

Protección Internacional de los Derechos Humanos

Código: 102255
Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	4	1

Fe de erratas

Aviso. Docencia en inglés. El grup con docencia en inglésserá el grupo 2, no el grupo 1.

Contacto

Nombre: Encarnación Bodelon Gonzalez
Correo electrónico: encarna.bodelon@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: Sí
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Otras observaciones sobre los idiomas

Grup 1. Rocio Medina. Grup 70. Luisa Moreno

Equipo docente

Noelia Igareda Gonzalez
Marta Isern
Patricia Toro Lozano
Luisa Pilar Moreno Cuerva
Paula Arce Becerra
Sonnia Güell Peris
Adrian Pascale
Marc Abraham Puig Hernandez

Prerequisitos

Grupo 1. Inglés: Sebastian Preller.i Paula Arce.
Grupo 2. Catalán y castellano. Marta Isern i Adrian Pascale.
Grupo 3. Catalán: Sonia Güell Peris i Marc Puig
Grupo 51. Castellano: Patricia Toro Lozano i Luisa Moreno
Grupo 70: Castellano. Noelia Igareda.

Objetivos y contextualización

- Desarrollar herramientas para una reflexión sobre el papel de los DDHH, su consagración y sus garantías frente sus posibles vulneraciones.
- Adquirir conocimientos de los mecanismos de protección de los derechos humanos como una forma de expresión de la igualdad ante la ley.
- Familiarización con los instrumentos teóricos necesarios para entender la importancia y el impacto de los DDHH y su vinculación con el Estado de derecho
- Adquirir conocimientos de cuestiones teóricas básicas de la legislación internacional y constitucional en materia de derechos humanos para proporcionar instrumentos con que abordar su aspecto práctico.
- Adquirir conocimientos básicos sobre los conceptos de derechos humanos, la evolución histórica, la justificación y la evolución de los mismos desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Conocer ejemplos de cuestiones judiciales en que se han debatido las características y el alcance de la protección de los DDHH
- Conocer los límites y oportunidades de los DDHH y su protección como un instrumento de igualdad jurídica.
- Familiarización con los mecanismos de Protección Internacional de los Derechos Humanos
- Conocimiento de la práctica en materia de Protección Internacional de los Derechos Humanos

Competencias

- Aprehender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Demostrar que comprende el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Reconocer y solucionar problemas.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
- Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar una visión interdisciplinaria e integrada de los problemas jurídicos en el entorno internacional.
2. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
3. Construir un razonamiento o discurso jurídico en el ámbito del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
4. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
5. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
6. Identificar y conocer los contenidos básicos de cada una de las especialidades indicadas.

7. Identificar y valorar los cambios y la evolución de la jurisprudencia en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
8. Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, y contextualización del fenómeno jurídico en el entorno internacional.
9. Memorizar y utilizar la terminología propia del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
10. Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
11. Reconocer y solucionar problemas.
12. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
13. Utilizar los valores constitucionales como criterio de interpretación y solución de conflictos, especialmente en el caso de que se produzca una contradicción entre los principios fundamentales de los distintos sistemas jurídicos.
14. Valorar los cambios y reformas legislativas en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
15. Valorar los conflictos de intereses subyacentes en las cuestiones legales que se plantean en un entorno internacional.

Contenido

I Parte: DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA. PROBLEMAS DE CIMENTACIÓN

1. Teorías clásicas de la justicia: utilitarismo y críticas kantianas
2. Igualitarismo liberal e igualdad de oportunidades.
3. El comunitarismo y el debate del multiculturalismo

II Parte: PROBLEMAS ACTUALES LA PROTECCIÓN DE LOS DDHH:

1. Teorías neoliberales y vulneraciones de los derechos humanos
2. Derecho antidiscriminatorio I: marco jurídico contra el tratamiento de la discriminación múltiple e interseccionalidad

III Parte: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS:

- 1.- Mecanismos universales no jurisdiccionales de protección de los Derechos Humanos
- 2.- Mecanismos universales jurisdiccionales de protección de los Derechos Humanos
- 3.- La actuación de los Tribunales Penales Internacionales

IV Parte: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 1.- Mecanismos regionales no jurisdiccionales de protección de los Derechos Humanos. Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos y otros sistemas regionales
- 2.- Mecanismos regionales jurisdiccionales de protección de los Derechos Humanos. La actuación del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la actuación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- 3.- La protección de los Derechos Humanos en el marco de la Unión Europea

Metodología

Nota previa

Las sesiones de los bloques I y II serán tanto teóricas como prácticas, siempre partiendo de la base de unas lecturas obligatorias. Las sesiones de los bloques III y IV se estructurarán a partir de estudios y casos, previamente preparados que serán objeto de presentación, debate y comentarios en clase. Es por ello que la asistencia a clase es un requisito imprescindible para evaluar y que a la hora de calcular la carga lectiva del

curso, el alumnado deberá tener en cuenta que, además de las preceptivas horas de aula presencial o virtual, tendrá que dedicar parte de su tiempo también a la lectura de textos y preparación de las sesiones; el estudio de los contenidos y como mínimo, a una o dos tutorías a lo largo del curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
clase práctica	9	0,36	1, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15
clase teórica	13,5	0,54	1, 4, 5, 7, 8, 12, 14, 15
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	10	0,4	1, 3, 4, 5, 11, 2
Tipo: Autónomas			
Estudio	9	0,36	3, 6, 8, 9, 10, 11, 2, 13
Evaluación	5	0,2	3, 8
Lectura de textos	14,16	0,57	6, 7, 2, 12, 14, 15
Preparación de las sesiones	14,34	0,57	3, 6, 7, 9, 11, 12, 14

Evaluación

Un/a alumno/a que copie o intente copiar en un examen final tendrá un 0 en el examen. Un alumno que presente una práctica en la que haya plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura.

La participación activa del alumnado es un requisito imprescindible para el buen funcionamiento de la asignatura y es un elemento muy relevante en la evaluación. Para ello se requiere la asistencia habitual y puntual a las sesiones presenciales, la lectura de la bibliografía requerida para cada sesión, la intervención en los debates y la preparación de las actividades señaladas para cada tema así como la elaboración y presentación de los trabajos en las fechas previstas.

La evaluación de los bloques I y II de un trabajo individual (40%) y de la participación activa en las clases (10%). La evaluación de los bloques III y IV constará del trabajo hecho en la sesión práctica (20%) y de una prueba de conocimientos teóricos que se llevará a cabo el último día de clase (30%).

La nota final saldrá de la media de los criterios de evaluación señalados anteriormente, siendo el mínimo exigido para aprobar el curso un 5 (de pro medio).

Habrá la posibilidad de recuperación cuando la nota resultante del pro medio de los mecanismos de evaluación no sea superior a 5.

El trabajo final individual y la prueba de conocimientos teóricos pueden ser objeto de reevaluación.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega de un trabajo escrito correspondiente a los bloques I y II	40%	0	0	1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 2, 12, 14, 15
Participación activa en clase bloques I y II	10%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 11, 13
Prueba de conocimientos correspondientes a los bloques III y IV	30%	0	0	3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15
Trabajo práctico	20%	0	0	1, 3

Bibliografía

Primera Parte

AÑÓN, M.^a José (2013). "Principio antidiscriminatorio y determinación de la desventaja". *Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho*, n.^a 39.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7135100&orden=0&info=link>

La BARBERA, M.^a Caterina (2017). "Interseccionalidad = Intersectionality". *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, n.^o 12. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3651/2221>

BODELÓN, Encarna (2010): "Derecho y Justicia no androcéntricos", en *Quaderns de Psicología*, Nº 12. Disponible en: <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/815>

FERRAJOLI, Luigi (2019). *Manifiesto por la igualdad*. Trotta: Madrid.

FERRAJOLI, Luigi (2020). *Iura Paria*. Trotta: Madrid.

GARGARELLA, Roberto (1999). *Las teorías de la justicia después de Rawls*. Paidós: Barcelona.

KYMLICKA, Will (2002). *Filosofía Política Contemporánea: Una introducción*, Ariel: Barcelona.

RODRÍGUEZ PALOP, M.^a Eugenia (2003). "¿Nuevos derechos a debate? Razones para no resistir". *Anuario de Filosofía del Derecho*, n.^o 20. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/909373.pdf>

SANDEL, Michael J. (2011). *Justicia: ¿hacemos lo que debemos?* Debate: Barcelona. (Disponible edició de butxaca de l'editorial Debolsillo, 2012).

SANDEL, Michael J. (2021). *La tiranía del mérito: ¿qué ha sido del bien común?* Debate: Barcelona.

SHUTE, Stephen and HURLEY, Susan (eds.) (1993). *On Human Rights*. BasicBooks: New York.

Segunda Parte

ABELLÁN HONRUBIA, Victoria. 1998. La internacionalización del concepto y contenido de los derechos humanos. En: *Tres lecciones magistrales: inauguración de los cursos 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998*, pp. 33-53. Barcelona: Marcial Pons.

[Andrés Sáenz de Santa María, Paz](#), 2011, Sistema de derecho internacional público, Civitas Thomson Reuters, Madrid.

BONET PÉREZ, Jordi y SÁNCHEZ, Victor M. (coordinadores). 2008. *Derechos Humanos*. Barcelona: Huygens.

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. 2001. *Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho internacional contemporáneo*. 2^a edición, Madrid: Tecnos.

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. 2003. *El Convenio Europeo de Derechos Humanos*. Madrid: Tecnos.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, Carlos (Coord.). 2007. *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 3^a edición, Madrid: Ed. DILEX, S.L.

GREER, S. C. 2006. *The European Convention on Human Rights: achievements, problems and prospects*, Cambridge: Cambridge U. Press.

GÓMEZ ISA, Felipe (director). 2004. *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*, pp. 23-60, Bilbao: Humanitarian Net / Universidad de Deusto.

GÓMEZ ISA, F.; FEYTER, Koen de (eds.). 2009. *International human rights law in a global context*. Bilbao: Universidad de Deusto.

HARRIS, D. J. 2009. *Law of the European Convention on Human Rights*. 2nd. edition, Oxford: Oxford U. Press, Oxford.

NIKKEN, Pedro. 1987. *La protección internacional de los Derechos Humanos: su desarrollo progresivo*. Madrid: Editorial Civitas/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

PASTOR RIDRUEJO, José Antonio. 1989. La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: aspectos humanitarios y políticos. En: *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

PIÑOL RULL, Joan, 2000, Dret internacional públic, UOC, Barcelona.

VILLAN DURAN, Carlos. 2002. *Curso de Derechos Humanos*. Madrid: Trotta.

Links de interés:

Documentación de naciones Unidas:

<https://www.un.org/Depts/dhl/spanish/resguids/spechrsp.htm>

Cuadro de normas y mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos

<http://www.derechoshumanos.net>

Legislación UE

http://europa.eu/legislation_summaries/human_rights/index_es.htm

Software

La asignatura no exige un programario específico